

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-45



Fecha de ingreso:07-01-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-04-2023

Folio:2022-45

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GERARDO ARTURO PADILLA CAMARENA Y ERIKA NAVARRO DELGADO

Domicilio: CIRCUITO ALTOZANO 3130 UPI 70 COLONIA PASEO DEL VENADO

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-026-00070-00-0000

Propietario: GUSTAVO VALENCIA FIERRO

Domicilio: NA ALTOZANO 3130 UPI 70 COLONIA PASEO DEL VENADO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

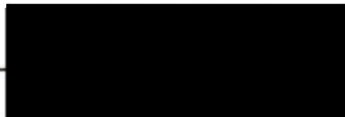
3 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	87.61	108.48	0.00		12,301.51
1990340	REVISION DE PLANOS	1	87.61	108.48	0.00		351.47
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	87.61	108.48	0.00		1,230.15
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	87.61	108.48	0.00		351.47
TOTALES			262.83	325.44	0.00		\$ 14,234.60

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-04-2023 10:50:0

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02140156017d82be85652de83b2a00f8823baeeb1ee502144b402c5f7fe79c8bdce89fa02d57f0104eabc1ed